



COMPROMISO

Hoy uno de esos días donde anunciamos cosas **PRECIOSAS**, cosas que para personas como nosotros, nos llenan muchísimo y que suponen un paso importantísimo en nuestro compromiso con nuestra empresa, vosotros, y mucho más.

La palabra que mejor lo define es la que ya hemos escrito dos veces: **COM-PRO-MI-SO**
Os lo vamos a explicar mientras damos saltitos de emoción:

Nos hemos adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Suena muy importante, ¿verdad?: Pacto + Mundial + Naciones Unidas. Pues sí, lo es.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial. Las empresas se adhieren al Pacto Mundial porque comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a crear un mercado mundial **más estable e inclusivo y empresas más prósperas.**

El Pacto Mundial, que cuenta con la participación de más de 6.000 empresas procedentes de 135 países.

El Pacto Mundial ES...

- una iniciativa voluntaria para fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial
- un conjunto de valores fundamentados en principios aceptados internacionalmente
- una red de empresas y otros grupos de interés
- un foro de aprendizaje e intercambio de experiencias

Las empresas adheridas al Pacto Mundial tienen el compromiso de trabajar en pro de la aplicación de los **diez principios** en sus estrategias y operaciones.

Esto son los diez principios en los que trabajaremos duro:

Principio 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

Principio 2:

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.





Principio 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5:

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6:

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7:

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Principio 10:

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Como os hemos dicho, es un día muy feliz e importante para nosotros, y será un granito de arena para conseguir hacer un mundo mejor.

